



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Fabian Darío Jaller Rivero
Demandado:	KMA Construcciones S.A.S
Radicado:	05154 31 12 001 2020 00055 00
Asunto:	Convoca audiencia
Sustanciación:	249

A folio digital 07 se arrima la contestación a la demanda por la demandada, y no habiendo prueba sumaria de haberse notificado personalmente del auto admisorio de la demanda, se entiende notificada por conducta concluyente

Así mismo, se tiene por contestada la demanda y se reconoce personería para su representación a la abogada Leidy Celina Ortiz Montiel con T.P. 246.813 del C.S.J, correo electrónico l_ortiz@kma.com.co; con las facultades conferidas en el poder adjuntó.

Por estar entonces integrado el contradictorio, se procede a fijar la audiencia de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, fijación de litigio y; decreto de pruebas, del art.77 CPL.

Para el efecto, se fija fecha para el **veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

Se procederá por secretaría el envío del enlace para la conexión a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

**EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
CAUCASIA-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**03748b2bdeb4437a19703a965ca3e513fc3a4b8a6ebc9b7cd8d6
f44bd6bdf131**

Documento generado en 19/10/2020 07:44:06 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**